

Anexo III.- MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº
teléfono fax e-mail
por sí o en representación de (según proceda)
con domicilio en N.I.F. teléfono
fax y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que ha de regir
en la “CONTRATACIÓN DE” acepta el contenido
íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete
(según proceda) a la ejecución de dicho servicio, de acuerdo con las ofertas que se hacen a
continuación:

- 1.1. Porcentaje (a partir del mínimo exigido -50%- hasta el 100%) procedente de agricultura ecológica (inclusive en el período de conversión):(consignar en número y en letra).
- 2.1. El suministro se realiza a través de un CANAL DIRECTO y CANAL CORTO de comercialización (marcar con una x en la tabla).

Canal directo (sin intermediario)	
Canal corto (1 intermediario)	

- 2.2. Porcentaje de producto de proximidad ofertado:
(consignar en número y en letra).
- 3. Tiempo de respuesta ante posibles emergencias (marcar con una x en la tabla):

Respuesta menos de 12 horas	
Respuesta + 12 horas, - 24 horas	



4. Acciones de transferencia de conocimiento, sensibilización y educación alimentaria, medioambiental y de justicia social (2 puntos por cada acción específica hasta un máximo de 10 puntos):

1ª acción:.....

2ª acción:.....

3ª acción:.....

4ª acción:.....

5ª acción:.....

5. OFERTA ECONÓMICA:

PRECIO UNITARIO: por kg (consignar en número y en letra) –IVA excluido--:

Pan: euros

Transporte, precio por día de entrega para todas las escuelas-IVA excluido-:

PRECIO FINAL UNITARIO IVA INCLUIDO: por kg (consignar en número y en letra):

Pan:.....euros

Transporte, precio por día de entrega para todas las escuelas:

En Pamplona, a de de 2020

(firma)

OTRAS NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación.
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA o está sujeta a un tipo de IVA diferente al 4%, 10% ó 21% deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo.